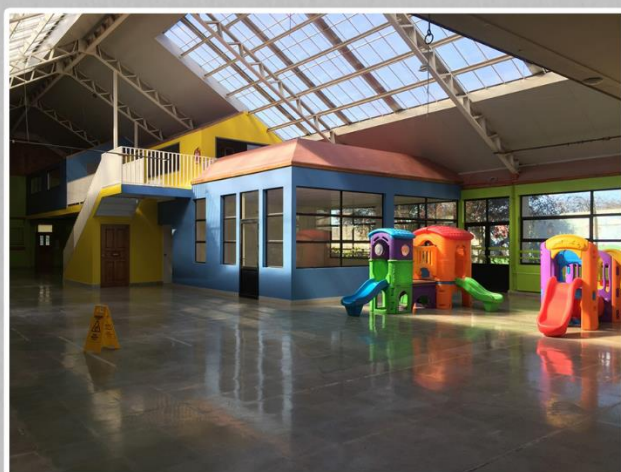




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2021 - 2024

OSORNO COLLEGE



OPEN YOUR
MIND
TO A NEW WAY OF
LEARNING



Contenido

I.- CONTEXTO.....	3
1.- Introducción.....	3
2.- Información institucional.....	4
3.- Reseña histórica.....	6
4.- Entorno.....	8
II.- IDEARIO.....	9
1.- Sellos educativos.....	9
2.- Visión.....	10
3.- Misión.....	10
4.- Principios y enfoques educativos.....	11
5.- Enfoque valórico.....	12
5.1.- Orientación vocacional.....	14
5.2.- Convivencia Escolar.....	14
5.3.- Formación Ciudadana.....	16
6.- Perfiles.....	18
6.1 Equipo Directivo.....	18
6.2.- Docentes, y Asistentes de la Educación.....	19
6.3.- Administrativos.....	20
6.3.1 Apoyar complementariamente el proceso de enseñanza del Establecimiento.....	20
6.3.2 Velar por la correcta y debida aplicación de las Leyes y Normas laborales vigentes.....	20
6.3.3 Controlar los procesos de recaudación y pago del Sistema de Financiamiento compartido.....	20
6.3.4 Supervisar la programación y compra de materiales de oficina, aseo, bibliográfico y de laboratorio.....	20
6.3.5 Coordinar y dirigir los procesos contables.....	20
6.3.6 Coordinar los procesos de pago de remuneraciones, pagos provisionales y créditos del personal.....	20
6.3.7 Velar por la integridad, orden y buen funcionamiento de recursos materiales e instalaciones del establecimiento; adoptando las medidas necesarias anteproblemas que se presenten o dar cuenta a su superior directo, según proceda.....	20
6.4.- Los Estudiantes.....	21
6.5.- Los Apoderados.....	22
6.6.- Los profesionales de Apoyo.....	22
III.- EVALUACIÓN.....	24
1.- Proyecciones.....	24
1.1 Liderazgo.....	24
1.2 Gestión Pedagógica.....	24
1.3 Formación y Convivencia.....	25
1.4 Gestión de recursos.....	25
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	27

I.- CONTEXTO

1.- Introducción.

El Proyecto Educativo Institucional se define como un “instrumento orientador de la gestión institucional que contiene de manera explícita, los principios y objetivos de la institución, que le permiten conducir todas las acciones que acontecen en su interior otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Además, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen siendo el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad.

A nivel mundial, la práctica pedagógica adquiere una nueva mirada; un carácter indudablemente más dinámico, holístico y globalizador; así como también se hace sentir el impacto socializador de los medios de comunicación que, a diario, influyen en las interacciones profesor-estudiante. Hay tal cantidad de estímulos audiovisuales en el medio ambiente que poderosamente marcan un modo de pensar y actuar distinto que hace dos décadas atrás. Por tanto, dedicarse de lleno a “diseñar” una metodología que sea capaz de armonizar las demandas de la sociedad moderna y las exigencias de planes y programas de estudios, requiere necesariamente de tiempo, reflexión y de un profundo conocimiento de las actuales teorías o corrientes educativas.

A través de nuestro Proyecto compartimos la responsabilidad de educar a las futuras generaciones, sabemos lo que significa en esta nueva cultura, proponer nuevas formas de aprendizaje y novedosos caminos pedagógicos. En este sentido, el escenario de la pedagogía ante nosotros se acrecienta cada día y con ello se hace más complejo el diseño de situaciones educativas que permitan elevar la calidad de vida de nuestros estudiantes.

Es este documento que inspira y da luces generales respecto a todas las instancias del quehacer educativo tanto en los aspectos Pedagógicos consignados en el Reglamento de Evaluación o en los Proyectos que se desarrollan al interior del Liceo Osorno College:



Programa de Inclusión, Ramas deportivas, Departamentos, Talleres, entre otros; así como en lo relacionado con lineamientos del manejo del Clima Escolar dispuestos en el Manual de Convivencia Escolar y los Protocolos que lo complementan.

En resumen, nuestro Proyecto Educativo, regula y precisa los términos generales de toda acción que al interior de la institución se ejecuta. Lo anterior en un marco normativo y valórico que nos permite reconocernos como colaboradores de la acción de Educar.

2.- Información institucional

El Liceo Osorno College, es una institución educativa particular pagada, que depende de la Corporación Educacional Osorno College la que es una Corporación Privada sin fines de lucro, quien a su vez es depositaria de los principios y valores divulgados por la Francmasonería y la República de Chile. Es por ello que el Liceo Osorno College respeta, acoge y practica los principios generales que sustenta el laicismo, así como las Políticas Educativas de nuestro país, y además refuerza como ejes centrales de enseñanza el idioma inglés, la práctica del deporte, la tecnología, la formación valórica y la promoción de la cultura.

Respecto al Marco normativo curricular y de evaluación es preciso declarar que el Liceo Osorno College es cooperador de la función educadora del Estado, (Decreto 14751 del 7 de septiembre de 1963), en la evaluación y promoción de los estudiantes; por lo que se considerarán, según corresponda, las asignaturas de los respectivos planes de estudios oficiales del Ministerio de Educación de Chile así como las disposiciones que el Ministerio de Educación promulgue respecto a la promoción de los estudiantes. Sin embargo, lo anterior no es motivo para desconocer el anhelo de la construcción de nuestra propia propuesta curricular.

Nuestra institución educativa se adscribe a la carta de la educación Laica de la Gran Logia de Chile enunciada en la ciudad de Concepción, el 07 de marzo de 2019. En ella se expresa en términos generales que *“La Educación Laica se construye sobre la base de la*



igualdad, la tolerancia y la diversidad de origen (sexual, étnica, religiosa, económica, social, cultural, etc.), que permite fortalecer las relaciones humanas, indispensables para lograr ambientes de convivencia armónica para educar y crecer con compromiso en torno a la justicia y la responsabilidad social. Valora y respeta al ser humano y la dignidad de las personas. Confía y estimula las potencialidades de su desarrollo.

Se funda en la libertad de conciencia y la autonomía individual, a fin de garantizar la autodeterminación personal para los desafíos de la vida. Convoca a vivir y convivir en sociedad, en un ambiente libre de amenazas, y a ejercer el rol activo de ciudadano. La Educación Laica ejerce su función a través de una búsqueda de la verdad sin límites, para lo cual utiliza y promueve la ciencia como la forma para acceder el conocimiento efectivo, prepara para el discernimiento, para la comprensión, aceptación y construcción de un cambio personal, que se traduzca en acción bienhechora en el ambiente social. Ajusta permanentemente sus procesos docentes a los avances y desarrollos del conocimiento, de la cultura y de la sociedad, y la realidad secular.

Describe, analiza y evalúa los fenómenos naturales, sociales, morales, ciudadanos, físicos, éticos, estéticos, culturales y espirituales, desde una perspectiva multidimensional, procurando que sus educandos sean capaces de construir su verdad, sin pretender descalificar y destruir la verdad de otros, a través del compromiso eficaz con la diversidad, la tolerancia y el respeto a la individualidad humana. En el contexto de un marco ético, implementa ambientes y aprendizaje fundados en la libertad, generando el desarrollo integral de todos los factores que permiten la formación y la educación de niños, jóvenes y adultos, en proyectos educativos que fomentan el desarrollo personal, el libre pensamiento, y la formación de individuos racionales, humanistas, tolerantes, e innovadores, ajenos a verdades reveladas, evitando la imposición de convicciones o conductas sustentadas en el dogmatismo. En virtud de ello, la Educación Laica aporta a la sociedad individuos con profundas convicciones ciudadanas, necesarias para construir ambientes de buena convivencia, basados en los más altos ideales de Humanidad.”



El Liceo Osorno College concibe su quehacer orientado a que sus estudiantes aporten decisivamente a construir una sociedad fraterna, tolerante y solidaria a través de su competencia académica y de su perfeccionamiento personal. La libertad individual y el sentido de responsabilidad son desarrollados a través de su formación, promoviendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de las diferencias y de aproximación a la verdad. Se busca guiar a cada persona para que logre alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. En el aspecto metodológico, el Liceo acoge y respeta la flexibilidad y la diversidad didáctica; en pro de obtener el máximo desarrollo de las potencialidades de cada niño, niña o joven más allá de sus habilidades innatas.

El Liceo Osorno College es de modalidad Científico-Humanista y su proyecto principalmente se enfoca en la continuación de estudios en la educación superior y que sus estudiantes tengan un alto dominio del idioma inglés, evaluándolos para ello con certificaciones internacionales a través de las pruebas KET en Octavo Básico; PET en Segundo Medio y FCE en Cuarto medio.

Cuenta con dos cursos por nivel desde Primero Básico hasta cuarto medio con un Número promedio de 30 estudiantes por curso. En Pre-básica tiene cuatro Kinder; Cuatro Prekinder; dos Little Group y dos Playgroup.

En cada semestre, el Liceo ofrece Talleres: científicos, deportivos, culturales y artísticos, a los cuales los estudiantes optan voluntariamente. Su cantidad, variedad y niveles de destino dependen, exclusivamente, de la planificación anual que la institución determina para el año.

3.- Reseña histórica

Nuestro Liceo, fue fundado un 19 de abril de 1954, noble obra impulsada por Don León Werner bajo el auspicio del Instituto Chileno Norteamericano, es por esta razón que en sus inicios el Osorno College tenía fuertes vínculos con EEUU, a través de diferentes con-



tactos. En cuanto a infraestructura, la instalación que albergó a esta comunidad en sus primeros años se encontraba emplazada en Baquedano esquina Bulnes, “La Casona” que fue demolida hace unos años atrás debido a las faenas del nuevo Puente de calle Bulnes.

El Liceo Osorno College siguió funcionando con muchas dificultades, no obstante, seguía manteniéndose firme con su deseo de permanencia. Los primeros años van a estar matizados por dicha característica, años de complejidad, pero del claro deseo de subsistencia. Un acontecimiento que marcó un hito en la historia del Liceo fue la renuncia al directorio de la corporación de Don Leon Werner, aquel filántropo que de manera desinteresada había instalado un proyecto educacional para nuestra ciudad y que ya llevaba casi 15 años de existencia, ya no estaba en el directorio, luego de esto parecía ser que la inseguridad y la desdicha habían llegado a la comunidad OC, sin el auxilio de Don León todo se hacía más confuso, pero otra vez la historia desmentiría un posible destino caótico.

Luego de avanzadas las décadas, y según el texto que conmemora los 50 años de nuestro Liceo “Un Recorrido en el tiempo”, la Corporación Educacional Osorno College, entre los años 1972-1973 se declara abiertamente adherente a los ideales de la francmasonería, independiente de que siempre haya existido el sello del libre pensamiento y la práctica del laicismo, desde este momento ya era oficial.

La década de los ochenta, se va a caracterizar por la búsqueda de la estabilidad y la consolidación institucional, es así como se fue de a poco arraigando el nuevo Directorio, y florecieron instancias institucionales como la primera piedra y posterior habilitación del edificio de Bilbao que aún pertenece a la Corporación, la redacción del primer anuario o el nacimiento del grupo de guías y scouts de nuestro Liceo, que ya suma más de 30 años de existencia.

Fue así como esta obra educacional se fue robusteciendo en el tiempo, y ya en el año 1992 se da inicio al cumplimiento del viejo sueño de nuestro fundador, “la construcción



del Liceo de Zenteno”, para que se comience a ocupar en marzo de 1997, y ya en el año 2002 todos los niveles del Liceo convivan y fraternicen en las nuevas y actuales instalaciones, ya contábamos con alrededor de 1000 estudiantes repartidos en todos los niveles de enseñanza.

4.- Entorno

El liceo Osorno College se encuentra ubicado en Av. Ignacio Zenteno 2617, de la comuna de Osorno, ciudad de Osorno. Su ubicación es privilegiada, en un barrio residencial que le brinda un lugar estratégico a muchas familias que forman parte de nuestra comunidad educativa, cercano a condominios, rodeada de un bello entorno natural característico de nuestra zona y con óptimas condiciones de seguridad para nuestros estudiantes.

Cuenta con buenas vías de acceso, conectividad con el resto de la ciudad y cercanía a servicios de salud y comercio.

El Liceo Osorno College ha establecido interrelaciones de colaboración con distintas organizaciones e instituciones tales como: Universidad de los Lagos; Masonería; Liga de protección del Estudiante; Instituto Tecnológico de la Universidad de los Lagos, AIEP; Red de Colegios de la Universidad de los Lagos; Universidad Santo Tomás; Grupo de Acción Social Diana de Rob, Scout Osorno College; Museo Histórico Municipal de Osorno; Museo Interactivo Osorno; Parque Nacional Puyehue; Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Red de Colegios de habla Inglesa entre otros.

Además del entorno local, nuestro establecimiento ha promovido variadas experiencias culturales-educativas a través de salidas a terreno a empresas, actividades culturales, universidades, museos tanto en Osorno, Valdivia, Temuco, Concepción, Santiago; destacando la gira a Inglaterra realizada por los estudiantes de Tercero medio.



II.- IDEARIO

1.- Sellos educativos.

El ideario PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO declara las convicciones que poseemos como Liceo junto con los fundamentos que inspiran nuestro proyecto educativo y nuestra misión.

1.1 El Liceo Osorno College promueve una sólida formación académica Humanista- Científica, con un énfasis en la enseñanza del Idioma Inglés, la Tecnología, la formación valórica, las artes y el Deporte.

1.2 Proponemos un estilo educativo inclusivo e integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la vida, en el contexto de las bases curriculares vigentes.

1.3 Fomentamos en los estudiantes la participación y la formación ciudadana, a través de los valores laicos, en un ambiente seguro, tolerante, y de visión pluralista.

1.4 Esperamos que nuestros estudiantes junto a sus familias sean positivos colaboradores en cuanto a su asistencia, puntualidad y respectiva presentación personal; ya que estos hábitos constituyen lo básico en cuanto a la responsabilidad escolar, personal y ciudadana.

1.5 El Liceo Osorno College promueve el buen trato entre todos los miembros de la comunidad, en un Ambiente fraterno, inclusivo en el que se respeta la diversidad étnica, cultural y social.

1.6 Entregamos una a educación con énfasis en el idioma inglés, de manera que permita a los estudiantes acceder a la certificación internacional y adquirir un segundo idioma como herramienta distintiva para el acceso a nuevos conocimientos y oportunidades.

1.7 Queremos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestra propuesta educativa.



1.8 Creemos que los estudiantes son el núcleo central y razón de ser del Liceo Osorno College, por ello se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de su excelencia y de los mejores resultados académicos, culturales y deportivos.

1.9 Presentamos y mantenemos de manera sustentable, una infraestructura acorde para el desarrollo de la enseñanza y el desarrollo de las diversas habilidades de los estudiantes.

1.10 Promovemos y desarrollamos en los estudiantes, el amor por la naturaleza y la expresión concreta de conductas de protección y defensa del medio ambiente.

Estos principios se pueden concentrar en cuatro sellos que serán los que distingan la gestión pedagógica del establecimiento: **Aprendizajes integrales para la vida – Manejo destacado del Inglés– Formación Valórica en el Laicismo – Desarrollo de habilidades, Talentos y la Autonomía.**

2.- Visión.

“Ser reconocidos como una institución educativa laica, con elevados estándares de calidad académica, líder en la formación de estudiantes que se caracterizan por su pensamiento crítico, alto sentido de responsabilidad social, humanismo y respeto a la diversidad”.

3.- Misión.

“Formar personas íntegras a través de un modelo educativo sustentado en los valores del laicismo, liderado por una comunidad educativa altamente competente, dando énfasis al idioma inglés, el deporte, las ciencias, la cultura y el respeto al medio ambiente, sumando activamente a la familia en el proceso formativo”.

4.- Principios y enfoques educativos.

Formamos una comunidad integrada por personas que comparten un espacio en donde existe la diversidad, logramos una sana convivencia, basada en la tolerancia y el respeto mutuo. El Liceo Osorno College es una comunidad educativa que basa su accionar educativo a partir de la convicción que todos tienen la capacidad de aprender y que es nuestro deber crear las condiciones necesarias para que ello se haga realidad; por otra parte, disponemos de los recursos materiales, logísticos y profesionales para asumir esta tarea con el compromiso de hacerlo posible.

Es necesario declarar lo que como Equipo Profesional Pedagógico comprendemos por la experiencia de “**Aprender**”, la que reconocemos como centro de nuestro quehacer, para ello expresamos que:

1. Aprender bien es poder aplicar lo aprendido en distintos contextos, asociarlos con conocimientos de otras disciplinas y que perduren en el tiempo.
2. Aprender bien es recordar lo que se aprende **para** transmitirlo con palabras y/o acciones propias; el producto obtenido de este proceso es intencionado lo que le permite al estudiante ser consciente de su proceso de aprendizaje.
3. Aprender bien es cuando el estudiante potencia su autonomía y logra ahondar nuevos aprendizajes a partir de las experiencias que se inician en el aula.

En la ejecución del proyecto educativo son diversas las tareas que cotidianamente debemos abordar, haciendo de nuestra labor una experiencia dinámica en la que promovemos como principal objetivo que los estudiantes adquieran el aprendizaje y se apropien de la capacidad de reconstruir su comprensión para establecer nuevas conexiones entre los nuevos conocimientos y los que ya posee; estamos hablando de aprendizaje significativo, concepto que fue planteado por primera vez por David Ausubel (1970).

Coll (1990) ampliará más tarde esta idea incorporando aspectos motivacionales, relacionales e incluso afectivos, y en el caso particular de la escuela, plantea el carácter experiencial como vía fundamental para darle sentido al aprendizaje. Por ello consideramos que



la docencia debe ser entendida como la acción intencionada para crear condiciones que favorezcan la adquisición de nuevos aprendizajes que promuevan las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo integral. Por otra parte, Lens (2001) plantea que el verdadero conocimiento es el construido (...) si no existe construcción no hay auténtico conocimiento.

Considerando lo anterior el conocimiento debe ser entendido no como una información que se transfiere sin más, como datos que se trasladan desde el dominio docente al estudiante; por el contrario es posible entender que el proceso de enseñanza- aprendizaje se comprende por sobremanera por la posibilidad de generar aprendizaje lo que es posible principalmente a través de la construcción del conocimiento en que el profesor es un guía que acompaña y conduce las diversas acciones que le permiten a los estudiantes seguir un diseño, ejecutar ciertos pasos de elaboración en el que conecta su propio conocimiento con lo nuevo que se le presenta.

5.- Enfoque valórico.

En las definiciones institucionales tanto de Misión y Visión, así como en otras, se declara que nuestra institución se adscribe al Laicismo, lo cual sin duda es un marco conceptual filosófico que orienta de manera esencial nuestra propuesta educativa.

El Laicismo implica la voluntad de construir una sociedad justa, progresista y fraterna, dotada de instituciones públicas imparciales, garantes de la dignidad de la persona y de los derechos humanos, asegurando a cada uno la libertad de pensamiento y de expresión, así como la igualdad de todos delante de la ley, sin distinción de sexo, de origen, de cultura o de convicción y considerando que las opciones confesionales o no-confesionales corresponden exclusivamente a la esfera privada de las personas; y por otra parte, la elaboración personal de una concepción de la vida que se funda sobre la base de la experiencia humana, con exclusión de toda referencia confesional, dogmática o sobrenatural, lo que implica la adhesión a los valores del libre examen, la emancipación respecto a toda forma de condicionamiento y el imperativo de una ciudadanía completa y justa.



Como toda Institución laica, el Liceo Osorno College sustenta los siguientes valores, base de la formación ética de su Proyecto Educativo: Fraternidad, Tolerancia, Justicia, Libertad, Igualdad, Solidaridad, Responsabilidad, Respeto, Patriotismo, Trabajo, Filantropía y Libre Examen.

En el marco de las valoraciones propuestas por el proyecto educativo del Liceo, de acuerdo a la creatividad y el desarrollo libre de las acciones innovadoras de cada uno de los participantes; en este desafío es que la ética como ciencia y saber teórico que necesita ponerse en práctica, distingue entre el comportamiento moral del hombre y la sociedad; la reflexión de este comportamiento Filosófico Moral o Ética es que la hace una ciencia normativa, ya que pretende, aunque remotamente, dirigir el comportamiento frente al fin último del hombre. Así la Ética dicta normas emanadas de las costumbres o las distintas tradiciones.

El Liceo en la práctica de estos valores refleja una familiaridad transversal entre las diversas disciplinas del plan de estudios de acuerdo al Proyecto Educativo.

La calidad de la enseñanza de la Ética y Moral a partir de todos los subsectores (asignaturas) y estamentos, que con seriedad y suficiencia de los temas y contenidos tratados hará que sea muy provechosa para el estudiante de hoy y que siga siendo muy útil y apreciada por el profesional del mañana.

La práctica y cultivo de estos valores deben convertirse en un hábito natural de vida tanto para nuestros funcionarios como para nuestros educandos, a fin de que lleguen a ser individuos integrales, con principios morales sólidos y poseedores de una visión crítico-constructiva que les permita mejorar y formar parte de una sociedad más fraterna y humana.

El Liceo Osorno College tiene la plena conciencia de formar al estudiante, no sólo en materias cognitivas, sino también en los aspectos humanos como lo son la formación moral y ética de la persona.



5.1.- Orientación vocacional.

La orientación vocacional tiene como objetivo entregar herramientas a los estudiantes para las elecciones que permanentemente deben tomar, especialmente en el proceso de elección vocacional.

Para lograr el objetivo anterior se realizan diversas actividades durante el año escolar, a nivel individual y grupal.

Desde 1º Medio los estudiantes participan de charlas realizadas por instituciones de educación superior quienes entregan información de puntajes, PSU, carreras, mallas curriculares, etc. Además, se considera fundamental que los estudiantes conozcan experiencias de vida, por lo que se invita a exalumnos y apoderados a conversar acerca de sus vivencias como estudiantes y profesionales.

A los estudiantes de 2º Medio se les aplica un “Test Prevocacional” con el objetivo de que conozcan cuáles son sus áreas de mayor interés y también con el fin de identificar quiénes necesitan un mayor apoyo emocional, y así facilitar su proceso de elección del plan diferenciado. Los resultados son entregados al estudiante junto a su apoderado. Lo mismo se realiza en 4º Medio, se aplica un “Test Vocacional”, con el fin de apoyar a los estudiantes en la elección de sus estudios profesionales.

Durante el año escolar se coordina la visita de nuestros estudiantes a distintas instituciones de educación superior en la ciudad de Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

Los estudiantes de Enseñanza Media tienen la posibilidad de asistir al “Salón del Estudiante”, actividad que se organiza en conjunto con otros colegios de la ciudad y que busca entregar información directa acerca de las distintas ofertas académicas a nivel nacional.

5.2.- Convivencia Escolar.

Cuando escuchamos el término Convivencia Escolar, inmediatamente lo asociamos con lo que es el bullying y la violencia en las escuelas. Sin embargo, la definición del Ministerio de Educación respecto a Convivencia Escolar se refiere a “la coexistencia pacífica de



los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Bajo este entendimiento, se comprende entonces que el Bullying y la violencia escolar ocurren cuando no se ha logrado propiciar una adecuada Convivencia Escolar dentro del recinto educativo. Para lograr desarrollar este clima positivo entre todos los participantes de la comunidad escolar, es necesario, además de sancionar las conductas que lo perturban, el promover relaciones sociales positivas, educar a nuestros estudiantes en diversos temas, tales como relaciones interpersonales, autoconocimiento, expresión de emociones, resolución de conflictos, sexualidad, y prevención de uso de drogas y alcohol, entre otros.

Al promover una educación integral, comprendemos por ello un desarrollo tanto académico como personal y social, les permitimos adquirir las herramientas necesarias para lograr vivir una vida sana y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos contextos que se pueden encontrar tanto dentro como fuera del Liceo. Como institución educativa, consideramos que es una responsabilidad ética el educar a nuestros estudiantes en estas temáticas, tan importantes para el logro del éxito tanto profesional como personal en sus vidas. Por lo tanto, hemos diseñado un plan de acción, donde a partir de este año, un currículo de psicoeducación y prevención, será parte de los contenidos en aula, desde el ciclo pre-escolar a IV Medio. Buscamos potenciar al máximo sus recursos y habilidades, y así guiarlos en el proceso de desarrollo emocional y social, convirtiéndose en jóvenes y adultos que contribuyan positivamente a nuestra sociedad.

En ese sentido el trabajo se sustenta en dos ejes.

1. Aprender a convivir en la diversidad étnica, religiosa, cultural y social.

Convivir, según Mayor, (2007), significa compartir vivencias juntos; convivir es, por lo tanto, encontrarse y conversar, “dar vueltas juntos” (cum-versare) en diálogo amistoso. Si conversamos en la escuela, estamos construyendo la convivencia escolar; si lo hacemos



en la sociedad, en la ciudad, estamos construyendo la ciudadanía, la convivencia democrática. Aprender a convivir es una finalidad básica de la educación. El aprendizaje del convivir como lo establece Delors es “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”.

2. Aprendizajes del ser.

Busca potenciar las capacidades de las personas para aceptar al otro con sus capacidades y dificultades, es preparar al niño y al joven para aprender a vivir en sociedad.

Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso y fraterno. Con este sello se pretende incorporar en todo el actuar de cada miembro de la comunidad educativa del colegio, la capacidad de inclusión. La educación para la convivencia debe ajustarse al hecho de que las sociedades son cada vez más diversas, ya que en la actualidad conviven gentes de distintas razas y diferentes culturas. Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan a las personas a prepararse para tratar y solucionar conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

5.3.- Formación Ciudadana.

La Formación Ciudadana es, en los tiempos que vivimos, una necesidad que se torna vital para mejorar los procesos participativos de los habitantes de un país. Trabajar estos procesos desde el aula, es una instancia rica en dinámicas diarias que nos permiten ejercer esta ciudadanía de manera práctica.

El trabajar estos temas tiene como fin desarrollar aprendizajes significativos basados en el humanismo laico, que conduzcan a la autonomía necesaria para participar en nuestra sociedad. El humanismo laico busca la integración de los valores humanos de carácter universal, en tanto que todos los pensamientos, actos y expresiones del ser humano deben ir en beneficio de la humanidad; lo cual implica construir una sociedad justa y progresista, que

garantice la dignidad de las personas y la respetabilidad hacia los derechos humanos, asegurando a cada uno la libertad de pensamiento y de expresión, de estar todos en igualdad ante la ley, como base de la vida social, y del desarrollo de nuestras instituciones.

En ese sentido el programa de “Orientación, Ética y Formación Ciudadana” se propone articular las recomendaciones y orientaciones curriculares del Ministerio de Educación, con las particularidades propias de nuestra comunidad educativa, de manera que sea posible generar una apropiación, adecuación, enriquecimiento e implementación del currículum nacional, de manera efectiva.

Bajo tal concepción, se pretenden desarrollar los objetivos planteados por el Ministerio de Educación respecto de la elaboración del plan de formación ciudadana (2016). Esto es:

- ✓ Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendido esto en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- ✓ Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- ✓ Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- ✓ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- ✓ Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



6.- Perfiles.

Si bien nuestra institución cuenta con un documento que describe los perfiles y funciones de los diversos roles que al interior del Liceo se ejercen; se hace necesario que en el presente se expresen algunas generalidades respecto a ellas que se articulan de la siguiente manera:

6.1 Equipo Directivo.

- 6.1.1 Corresponde a los cargos de Rector/a, Jefe/a de Docencia, Jefe de Administración y Finanzas y Coordinador de Convivencia Escolar; dependen directamente del Directorio de la Corporación Educacional Osorno College.
- 6.1.2 Construyen e implementan una visión estratégica Institucional que permite una adecuada gestión de la convivencia y de la participación de la comunidad escolar.
- 6.1.3 Reflexionan constantemente sobre lo que pueden hacer para mejorar sus habilidades y las del equipo de docentes, asistentes y profesionales de la Educación del establecimiento.
- 6.1.4 Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.
- 6.1.5. Desarrollan estrategias educativas del establecimiento a través del asesoramiento a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza.
- 6.1.6 Gestionan el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza a través de la creación de condiciones adecuadas para la gestión de los contenidos curriculares.
- 6.1.7 Desarrollan y gestionan el establecimiento escolar orientando a los estudiantes y sus familias; y conduciendo a los funcionarios que conforman.
- 6.1.8 Previenen situaciones de riesgo que puedan convertirse en conflictos para cualquier miembro de la comunidad.
- 6.1.9 Gestionar redes sociales que permitan complementar y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los ámbitos de la formación.

6.1.10 Promueven el respeto a la diversidad y el desarrollo de las potencialidades de todos los estudiantes.

6.2.- Docentes, y Asistentes de la Educación.

- 6.2.1 Responsables y comprometidos con la labor pedagógica y los valores institucionales. Tanto en lo que dice relación con los temas propios de su asignatura o tarea, como así también en lo valórico y afectivo.
- 6.2.2 Profesionales con pleno dominio de los contenidos que enseña, que tome en cuenta los intereses, necesidades y experiencias de sus estudiantes, que utilice la evaluación como instrumento para fomentar el aprendizaje a través del adecuado uso de los recursos pedagógicos.
- 6.2.3 Poseen un espíritu crítico, dispuesto al cambio, con disposición al trabajo colaborativo que actúa con flexibilidad, tolerancia y respeto.
- 6.2.4 En su trato se caracterizan por tener habilidades de comunicación efectiva, mostrando en todo momento comportamientos y características de probidad y confiabilidad ante los demás miembros de la comunidad educativa.
- 6.2.5 Apoyan y siguen los lineamientos establecidos por dirección y equipo directivo, frente a objetivos, tipos de evaluaciones, procesos innovadores, adecuaciones curriculares, apoyo al plan de inclusión, entre otros.
- 6.2.6 Mediadores creativos dispuestos a aprender, adaptándose a los cambios, en constante búsqueda de nuevos conocimientos para estimular aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes.
- 6.2.7 Profesionales de la educación que demuestran conocimiento y manejo de los estándares de enseñanza y aprendizaje en el aula valiéndose de estos para la promoción de una mejora permanente en sus prácticas pedagógicas. (Ministerio de Educación. “Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores.
- 6.2.8 Capaces de reflexionar, apoyar y empatizar con las opiniones de los estudiantes para la construcción de ambientes pedagógicos favorables con los objetivos de la institución.

- 6.2.9 Promueven y acompañan, en la organización y ejecución de diversas actividades medioambientales, creadas por algún integrante de la comunidad educativa.
- 6.2.10 Incentivan, educan y promueven un estilo de vida saludable en la comunidad.
- 6.2.11 Presentan una identidad integradora, inclusiva, empática y paz activa a través de acciones que promueven una convivencia escolar de calidad.
- 6.2.12 Poseen conocimiento previo de los estudiantes, para la toma efectiva de decisiones y acciones pedagógicas a desarrollar en el grupo curso.
- 6.2.13 Apoyan acciones para construcción de una convivencia escolar de calidad.

6.3.- Administrativos

- 6.2.14 6.3.1 Apoyar complementariamente el proceso de enseñanza del Establecimiento.
- 6.2.15 6.3.2 Velar por la correcta y debida aplicación de las Leyes y Normas laborales vigentes.
- 6.2.16 6.3.3 Controlar los procesos de recaudación y pago del Sistema de Financiamiento compartido.
- 6.2.17 6.3.4 Supervisar la programación y compra de materiales de oficina, aseo, bibliográfico y de laboratorio.
- 6.2.18 6.3.5 Coordinar y dirigir los procesos contables.
- 6.2.19 6.3.6 Coordinar los procesos de pago de remuneraciones, pagos provisionales y créditos del personal.
- 6.2.20 6.3.7 Velar por la integridad, orden y buen funcionamiento de recursos materiales e instalaciones del establecimiento; adoptando las medidas necesarias ante problemas que se presenten o dar cuenta a su superior directo, según proceda.

6.4.- Los Estudiantes.

- 6.4.1 Nuestros estudiantes deben desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales y personales, fraternos, respetuosos y responsables; capaz de aportar al clima de convivencia escolar y de trabajo que favorezca y facilite el aprendizaje.
- 6.4.2 Niños y adolescentes sensibles, capaces de practicar los valores del laicismo en su más amplia acepción, capaces de tener un pensamiento autónomo, reflexivo, creativo y crítico de su quehacer; capaces de llevar un estilo de vida saludable, que le permita hacerse cargo de su autocuidado.
- 6.4.3 Ser un niño (a) o adolescente integro(a) con habilidades sociales y valores que le permitan respetar, valorar la diversidad y promover el desarrollo sustentable. Capaz de adquirir habilidades, actitudes y destrezas para desenvolverse en la vida.
- 6.4.4 Estudiante proactivo y constructor de su proceso de aprendizaje integral. Con habilidades que le permitan adaptarse a los diversos contextos dentro y fuera del establecimiento, siendo conscientes de sus fortalezas y debilidades para conducirse de manera asertiva durante su etapa escolar.
- 6.4.5 Respetuoso de la diversidad: sexual, cultural, étnica, intelectual, política, religiosa, entre otras; Crítico, constructivo y propositivo, frente a las problemáticas de la sociedad y de los hechos históricos que deben vivenciar
- 6.4.6 Niños y adolescentes seguros, resolutivos, autónomos, empáticos, reflexivos, autocríticos, con capacidad de liderazgo y trabajo colaborativo, democráticos y responsables de sus actos, inmersos en los valores laicos.
- 6.4.7 Estudiantes capaces de valorar y tomar conciencia, en relación a la sustentabilidad medio ambiental, a través de acciones concretas en el cuidado y respeto al medio ambiente.

6.5.- Los Apoderados.

- 6.5.1 Los padres y apoderados deben estar comprometidos en educar a sus hijos/as en forma integral estando atentos al desempeño académico y social y de la formación valórica de sus pupilos. Deben evidenciar respeto hacia las normas de la Institución y mantener una comunicación continua y positiva hacia la comunidad educativa
- 6.5.2 Respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa, constante colaborador en la mejora de la institución, respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento del Liceo, Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- 6.5.3 Ser agentes formadores, colaboradores, participativos y que busquen en todo momento el acuerdo común en función del desarrollo integral del estudiante. Además, ser conocedores y facilitadores del rol que cumple cada miembro de la comunidad educativa siendo consecuentes con proyecciones familiares y el proyecto educativo.
- 6.5.4 Comprometerse a desarrollar una alianza estratégica-efectiva con la comunidad para el logro de un desarrollo integral y holista.

6.6.- Los profesionales de Apoyo.

- 6.6.1 Aplica acciones de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- 6.6.2 Desarrolla tareas administrativas de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- 6.6.3 Aporta sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- 6.6.4 Incorpora en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.



OPEN YOUR
MIND
TO A NEW WAY OF
LEARNING

- 6.6.5 Son agentes animadores del proceso educativo que a través de su trabajo complementan el proceso de formación integral de los estudiantes.
- 6.6.6 Promueven el buen trato y colaboración al interactuar con docentes, apoderados y estudiantes.

III.- EVALUACIÓN.

1.- Proyecciones.

El Liceo Osorno aspira generar un espacio educativo, en donde los estudiantes desarrollen procesos de aprendizaje de calidad acorde a sus capacidades, en un ambiente en que la formación valórica promueva un desarrollo personal que favorezca la inserción exitosa del egresado en la sociedad, siendo capaz de diseñar su proyecto de vida conforme a su visión de mundo y a las habilidades que en su proceso de formación haya adquirido.

Para ello nos hemos propuesto proyectarnos como institución en las cuatro dimensiones de la gestión escolar:

1.1 Liderazgo

Siendo este el segundo factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, según investigaciones recientes, entendemos que la proyección de esta dimensión pasa por la permanente mejora en la eficiencia y coordinación de la gestión institucional, para ello progresivamente se dispondrá de mecanismos de evaluación de las principales acciones que componen la planificación anual del establecimiento, así como de las funciones de los diversos cargos que se desempeñan al interior.

Del mismo modo la planificación de las actividades que se establezcan para el año, serán progresivamente más participativas y promoverán el desarrollo armónico del clima escolar.

Finalmente, la institución se compromete a evaluar y ajustar, si fuese necesario, tanto la estructura y procedimientos de apoyo, conducción, articulación y estímulo que a su interior se llevan a cabo, con el fin de mejorar la calidad de su propio funcionamiento.

1.2 Gestión Pedagógica

Promover una evaluación pedagógica de los estudiantes en sus distintas dimensiones, tanto del proceso de aprendizaje como de los resultados finales del mismo, con el fin de reconocer el esfuerzo, la perseverancia y la responsabilidad que tienen los estudiantes como protagonistas de su crecimiento académico.



Potenciar las habilidades de los estudiantes, complementando el currículum nacional a través de la inclusión de inglés en el primer ciclo; la aplicación del decreto 67 y los nuevos planes y programas para 3° y 4° medio.

1.3 Formación y Convivencia

Potenciar el trabajo valórico centralizando las acciones en las asignaturas y talleres que promueven de modo más intenso el desarrollo personal de los estudiantes, sin descuidar que dicha tarea trasciende espacios, personas y asignaturas.

Del mismo modo tanto el departamento de Convivencia como las asignaturas de Formación Ciudadana y las del ámbito de la filosofía evaluarán y planificarán acciones consensuadas que promuevan la formación integral de nuestros estudiantes según la línea valórica que este proyecto educativo plantea.

1.4 Gestión de recursos

La dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Resulta esencial que el Colegio gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.



OPEN YOUR
MIND
TO A NEW WAY OF
LEARNING

Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.



IV. BIBLIOGRAFÍA

ANTÚNEZ, S., DEL CARMEN, L., IMBERÓN, F., PARCERISA, A., & ZABALA, A. (2006). Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Barcelona: Editorial Graó.

COLL, C. (1987). Psicología y currículum. Cap. 2. Pag. 29- 32 Barcelona: Laia. Delors, J. (1995) La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Ediciones UNESCO.

ESCALANTE, E. (2015). "Formación Ciudadana y Liderazgo". Programa de Estudio elaborado por el Consejo de Rectores de Colegios Laicos Masónicos de Chile. Santiago: Editorial Printmedios.

LAVÍN, S., SOLAR, S. (2000) "El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar." Santiago. Editorial LOM.

MELLER, P.(2018). "Claves para la educación del futuro". Santiago. Editorial Catalonia.

MINEDUC (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo institucional.

MINEDUC (2016). Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. Unidad de Curriculum y Evaluación, Santiago.

VERA, P. (2007). El Proyecto Educativo Institucional. Estrategias para su elaboración participativa. Chile.